

**INFORME DEL COMISARIO DE SOCIEDAD JECARO S.A.  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MARZO  
20 DE 1997**

Señores Accionistas :

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Sociedad Jecaro S.A. y contando con la colaboración necesaria, he procedido a la revisión de las cuentas en los libros contables de la Compañía, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el año de 1996, encontrando:

1. Que la contabilidad es llevada de acuerdo a las normas generalmente aceptadas en el Ecuador.
2. Que cumple con los requerimientos legales
3. Que considero muestran fielmente el movimiento de las operaciones realizadas durante el ejercicio de 1996
4. Que existe confiabilidad en las cifras mostradas sobre las operaciones realizadas que no son otras que el arrendamiento de un local comercial y bodegas a Edinca.

Los Resultados por el año son una utilidad antes de impuestos de \$/ 1.102.360.

He apreciado que se cumple cabalmente en todo, existiendo preocupación en cuanto a normas legales, estatutarias y reglamentarias, estando por tanto bien protegidos y custodiados adecuadamente todos los documentos, papeles y bienes de la Compañía.

**De Ustedes Atentamente**

  
**C.P.A. Alfredo Guaman Rojas**  
**Reg. # 22979**  
**Comisario**



14 OCT 1997